

^t
Sr. D. Mariano Jose de Velasco

Salora Hen. 22 de 1796.

Mui^r. mis y mi Duño. enterado de la favorecida
Carta de Vm. a fha de ayer, debo decir, que el Admini-
strador de esta Aduanilla da vuos a ven un buen
hombre: No tiene mas familia que su muger, un
hijo mui tierno, y su Criada. Sin embargo se ha en-
cargado de toda la habitacion de medio de la Casa
nueva de Vm., con las piasas, con que antes se alqui-
laba, y a demas, de la tienda que save Vm. estaba des-
alhofada, por que la necesita para despacho en su
empleo. La renta es la misma que antes se pagaba.

Save Vm. que la teneera habitacion corre
por cuenta y cargo del Brigadier Mendia desde
el H. de No^{re}. proximo pasado, sin la contrapista
de tener desocupada la parte, que cabe hacia la
Plaza, por si Vm. quiere venir a ocuparla en Vera-
no: En este supuesto, no se como podremos im-
ponerla ahora, si es q^e hemos de proceder con-

secuentes á los antecedentes: Lo mejor será sal-
-vo otro dictamen de Vm^a no innovar con aquel Ca-
ballero cosa alguna; y poner la Condición al ad-
ministrador de la Aduana, para con quien aun
estamos enteros de imponerle la ~~condición~~ q^a desea
Vm^a; quien sobre todo me dará sus ordenes para
mi gobierno.

En la Casa de mi S.^{ra} la Condesa, Primer de
Vm^a, no havia ladrillos de provecho, sino cascos de
ladrillos; y aun estos se me ofrecieron por Aniano
con el conque de xemplarlos para el itario ma-
ximo venidero: se repuse que promia una Condición
imposible de cumplirse, á menos q^a trageremos la
drillo de Olanda; y así, sin haver hecho uno de los
cascos, le di pueno las cosas enterminas de que
Vm^a perciva la renta; no quedándonos que hacer
otra obra, que la de algunos tabiques en la par-
te que cabe á la espalda de la casa, y tal qual pu-
erta, y guarecen de cristales las ventanas en la
parte q^a las falta: todo lo qual no urge mu-

Si viera Vm, lesuplico, porvenme a los P. de mi
ra da Juane, y mandeme como a sumas att. fare,
seg. ser.

J. Bell. B.

Mantra a Sonora

P. D.

Mi parenta, mi vixidora de Vm, se halla con el
quero cumplido, en la casa de la Esquina; y repi
te a Vm las mas atentas y expresivas gracias
por lo q la ha obsequiado en esta parte.

halla la es: ^{ra}llamele á vendon: se la lei, e' m^a
me aseris, q' ^{le}inmediatam^{te} mandare suspenden
la obra, y demoler la hedra; y en defectos paraba
á denunciarla de nueva labor, y quejarme asus pro
cedim^{to}: Convinos en la suspensión, viendose atacado
sin salida; y d^{to} que escribiera á v^m suplican
dole convinriere en que prosiguiera la obra; con
la protesta de q' se demoleria ^{me} q' v^m gustare:
El permiso puede acarrear diversiones y plej
tos ruidos con el t^{ps}, que hace perder la noticia
y memoria de semejantes hechos: El exemplar
lo tiene v^m á la vista, pues á no havendado la
Cualidad de tener ya vista la es^{ta}, y carecer
v^m de ella, y á se iba á armar, y estaba armada
la tramiya. S^m es el interesado, y á mi no me to
ca mas q' darle avisos de lo q' ocurra: Ya dispon
da lo q' mas viere conveniente; á cuyo fin in
cluso una copia simple de la citada es^{ta}, por si v^m
la tiene en su papeleria, y en este caso debe v^m
hacerse con ella en manera q' haga fe.

cho por ahora, y pondremos en planta por la
Primavera, valiendonos del Ladnillo q se hara
en la Texeria de esta Villa.

El martes ultimo de esta semana por la ma-
ñana me vi con la no esperada novedad, de que
de orden de este Presbitero D. Jose de Sandoa, Admi-
nistrador, o sea lo que fuere, de D. Felix Samaniego,
dos Canteros dieron principio a levantar una
pared de al y canto en el Corral, de q hace uso la
Casa de Ydaques, y es propio de Vm, como pertenece
cienta ala de Italechea; y que habian ya fixado
una viga en el murallon, que defiende al Corral
de las aguas del Rio, con animo sin duda de hacer
algun cobertizo, o edificio: Me sorprendio la no-
vedad, y mas viendo causada sin la menor atenci-
on de parte de Sandoa, porque Camal^{te} me tenia visto
en uno de los Reguinos de mi Humenia la es. ^{ra} del
permiso, q dio el Abuelo de Vm para el uso del Cor-
ral a D. Bernardo de Abala: Pi en resolver mis
Protocolos para convenir a Sandoa con apoyo de

de nasones: En esto llegó el sendoso al Corral: Le
pregunte; q^e obra era aquella y para que fin? Me
contextó; que era un cobertizo: Le repuse; ¿ave un
si lo puede, o no hacen. y me satisfizo, que mirase
la es^{ta}; y en medio de que le espere que suspendiera
la obra hasta q^e diese con el documento, no me hizo
ese favor, antes bien continuaron los oficiales en su
labor. Sin sendosa a mi cara a breve rato despues
con el pretexto de pagarme el peso anual de renta
al Corral, y darme q^e dispusiera el recibo: Me tele
nuevan^{te}, que mandase suspender la obra, pero fue
en valde: Dispusele el recibo en terminos expre-
sos de: Por el uso al Corral: En la vida, no quis
consentir en que se pudiesen, sino q^e se diera: por
es^{ta} de convenio entre panter; metexando, que havia
havido pleito sobre la propiedad al Corral y otras
cosas; y ultimamente, como yo me negue, segun
debia, a semejante pretension, se fue sin pagar
y sin recibo; pero los canteros q^e me en su obra.
Dando, y mas dando, al cavo de quatro horas